

Reunión con la Jefa de Dependencia de la Aduana de Irún

Les informamos que, en reunión mantenida el pasado jueves con Dña. Ana María García y Dña. Inmaculada Santos, y una representación de este Colegio y de ateia Gipuzkoa-OLT, nos han manifestado que:

- ✳ con relación a **Rusia** no hay novedades y que se están limitando a aplicar lo establecido en el Reglamento 833/14 y sus posteriores revisiones. Se ha establecido que los despachos sean hechos en cada Dependencia por un actuario concreto, que debe resolver y despachar cada DUA. En Irún lo está haciendo Luis Castañeda.
- ✳ los **filtros** que se aplican a los despachos están establecidos por Madrid y desde Irún no se puede hacer nada para modificarlos, a pesar de que se están incrementando de manera preocupante.
- ✳ en los **certificados** que expiden los exportadores con relación a la naturaleza de las mercancías (doble uso, ...) se está exigiendo la identificación del cargo que ostenta en firmante en la empresa.
- ✳ Desde la pasada semana se ha establecido un **turno de guardia** en la Aduana de Irún que cubre el horario de tarde, a excepción de los viernes que finaliza a las 18:00h. Por lo tanto, los despachos de la tarde serán atendidos por actuarios de Irún, salvo la franja horaria de las 18:00 hasta las 20:00 correspondiente a los viernes, que seguirá atendiendo Vitoria.

Finalmente se ha acordado celebrar este tipo de reuniones cuatrimestralmente, siempre y cuando no se produzca algún asunto que requiera una reunión urgente.



Secretaría.
Irún, 10 de octubre de 2022